

Suspender la negociación de la Unión Europea con Perú y Colombia: freno a la injusticia y la desigualdad

Entre el 21 y el 25 de septiembre se realizará en Bruselas una nueva ronda de negociaciones entre dos países de la Comunidad Andina (CAN), Perú y Colombia y la Unión Europea (UE). Esta negociación se realizará a pesar de que los otros dos miembros de la CAN, Ecuador y Bolivia, se han negado a aceptar el formato de un Tratado de Libre Comercio (TLC) y de que es evidente que la insistencia en este tipo de negociación por parte de la UE y de los gobiernos de Perú y Colombia agudiza la crisis del proceso de integración andino y no garantiza el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

En este contexto, organizaciones de la sociedad civil andina y europea queremos expresar nuestras preocupaciones con relación a este proceso y a sus potenciales impactos:

1. **La crisis económica mundial ha cuestionado el paradigma del “libre comercio”** y todo el sistema económico internacional basado en el predominio del capital financiero y los intereses de las multinacionales, lo que ha conducido a una catástrofe energética, alimenticia y climática. Los TLC, en que persisten la UE y los gobiernos de Perú y Colombia bloquean la capacidad de los países andinos de promover políticas nacionales de desarrollo en beneficio de la mayoría de sus habitantes.
2. **De un Acuerdo de Asociación a un TLC.** En el proceso de negociación, la Comisión Europea y los gobiernos de Perú y Colombia abandonaron la discusión de los “pilares” de Diálogo Político y Cooperación para negociar un típico TLC al tiempo que la CE siguió ejerciendo presión para lograr un acuerdo que en esencia tuviera como objetivo la inclusión de los denominados temas de Singapur, es decir, el grado más elevado posible de liberalización comercial incluida una amplia liberalización de los servicios y las compras públicas, y el acuerdo sobre disciplinas en temas relativos al comercio como inversión, propiedad intelectual y políticas de competencia. Las propuestas de los gobiernos de Bolivia y Ecuador, y que buscan promover el “comercio justo”, “acuerdos comerciales para el desarrollo” y una real superación de las asimetrías fueron desechadas por la UE sin siquiera responderlas, e ignoradas por los gobiernos de Perú y Colombia porque se apartan del dogma del libre comercio.
3. **La negociación bilateral de este TLC agrava las tensiones ya existentes en el seno de la CAN pudiendo afectar el avance del proceso de integración andino.** Esto evidencia la falta de coherencia de la UE con su discurso de apoyo a la integración regional y el desarrollo sostenible de los países andinos. El que los gobiernos de Perú y Colombia hayan promovido y aceptado esta bilateralidad ha agudizado las diferencias entre los gobiernos de la región, agravando las fricciones ya existentes entre los miembros del bloque. Todo ello, en lugar de coadyuvar al proceso de integración andino que podría ayudar a los países a conjurar los efectos de la crisis múltiple y promover un desarrollo sustentable, aumenta las tensiones y riesgos de fractura de la CAN.
4. **Liberalizar el acceso a recursos naturales y sectores estratégicos limita las posibilidades de desarrollo y coacta la soberanía de los Estados.** Los recursos naturales, la biodiversidad, los conocimientos ancestrales, los servicios públicos, las fuentes de agua y los recursos minerales y energéticos de la región andina han sido objetivo codiciado por las empresas transnacionales de Europa y Estados Unidos, que se verían aún más beneficiadas por las negociaciones de este TLC. Poner estos sectores estratégicos para el desarrollo de los países

al servicio de los afanes de lucro de tales corporaciones, va en contravía de los intereses nacionales de los países andinos y refuerza la predominancia de las políticas neoliberales.

5. **El TLC con la UE puede agudizar la exclusión y los conflictos en la región andina.** Los acontecimientos recientes en la región han demostrado la perversidad de estos tratados y la justificación de las luchas sociales contra la comercialización de los recursos naturales y han puesto en el centro del debate cómo los TLC implican el despojo de territorios y la violación de los derechos humanos. Los pueblos indígenas andinos no solo no han sido consultados como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sino que se han criminalizado sus protestas. Tampoco se han tenido en cuenta recomendaciones sobre los efectos de los acuerdos comerciales en las mujeres tanto del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) como del Parlamento Europeo. Los análisis sobre los resultados en los países donde éstos se han implementado revelan que fomentan la dependencia de la exportación de productos básicos -con sus consecuencias en la seguridad y soberanía alimentaria-, el aumento en los precios de los medicamentos -afectando la salud de la población-, y la sobreexplotación de la mano de obra, especialmente la femenina. Con el TLC y una mayor expansión de la industria de hidrocarburos y minas podrían exacerbarse los conflictos internos que ya se dan en algunas zonas entre los gobiernos partidarios de impulsar la inversión extranjera en industrias extractivas y la población local.
6. **¿Dónde quedó la defensa de los derechos humanos?:** A pesar de que existen serios cuestionamientos a la vigencia y respeto de los derechos humanos en la región, y que la UE supuestamente promueve la “cláusula democrática” en sus negociaciones comerciales, las denuncias de violaciones de los derechos humanos y las libertades públicas en Colombia y Perú no han merecido la más mínima atención durante el proceso, pese a sus efectos adversos para el fortalecimiento de la democracia. Finalmente, temas de gran interés y urgencia como el reconocimiento de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias en la UE, han quedado fuera de las negociaciones, pese a ser de interés para todos los países andinos.
7. **No existen mecanismos de participación efectiva de la sociedad civil:** Desde el inicio de las negociaciones, movimientos y organizaciones sociales andinos y europeos han propuesto la exclusión de temas que afectan directamente la vigencia de derechos de las poblaciones, que no han sido tomados en cuenta. Otros han señalado la necesidad de que la llamada cláusula democrática tenga verdadero poder vinculante. También se han hecho llamados a crear mecanismos eficaces de participación de la sociedad civil y a que no se prosiga la negociación sin evaluar sus verdaderos impactos. Pero toda esta capacidad propositiva ha sido inútil pues la UE y los gobiernos de Perú y Colombia continúan negociando de espaldas a la ciudadanía sin que existan mecanismos vinculantes de las propuestas y de la participación de las organizaciones sociales.
8. **No se recogen recomendaciones ni se toman en cuenta los resultados del Estudio de Impacto:** Los mecanismos de diseño, elaboración y socialización del Estudio de Impacto y Sostenibilidad del Acuerdo encomendado por la propia Comisión Europea, fueron altamente precarios y apenas cuando se está terminando la negociación se están recogiendo opiniones sobre sus resultados por lo que no tendrá influencia real sobre sus resultados. Por otra parte, estos mismos resultados advierten que los beneficios económicos de la liberalización del comercio entre ambas regiones no serán equitativos.

Por lo tanto, en el contexto de la crisis económica internacional y el impacto efectivo que ya viene teniendo en el proceso de integración andina la negociación de Perú y Colombia con la UE, las organizaciones abajo firmantes demandamos que:

- En estas condiciones de replanteamiento de las reglas económicas del comercio y las finanzas mundiales, de crisis del proceso de integración andina, de violaciones de los derechos humanos, de exclusión a las propuestas alternativas, de graves amenazas a la capacidad de los Estados de promover el desarrollo, la negociación de este TLC debe suspenderse.
- Debe abordarse un serio y profundo replanteamiento de las relaciones económicas y políticas de la UE con la región andina de tal forma que se busque una relación y acuerdos económicos y comerciales que beneficien a los pueblos y no preserven una situación evidentemente injusta y desigual. Esta nueva relación no puede basarse en el libre comercio sino en la primacía de los tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, de los Pueblos y de la Naturaleza.
- Este replanteo, debe tomar en cuenta una serie de propuestas alternativas que diversas organizaciones y redes de la sociedad civil que tanto en el área andina como en Europa vienen desarrollando encaminadas al fortalecimiento de una integración regional no subordinada a los TLC, es decir, una integración desde los pueblos.

Lima, 15 de septiembre de 2009.

Organizaciones América Latina

1. Alianza Social Continental-ASC
2. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo-ALOP
3. Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas-CSA
4. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo-PIDHDD
5. Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos-LATINDADD
6. Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía-REMTE
7. Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria-RIPPES, Latinoamérica y El Caribe
8. *Global Network*-América Latina
9. Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo
10. Marcha Mundial de las Mujeres, México-Zona Centro
11. Movimiento Social Nicaraguense *Otro Mundo es Posible*
12. Mujeres para el Dialogo (MpD), México
13. Red Nacional Género y Economía (REDGE), México
14. RMALC México
15. Siembra, A.C., México

Organizaciones Región Andina

16. Consejo Consultivo Laboral Andino-CCLA
17. Consejo Permanente de Sindicatos Andinos del Agua
18. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas-CAOI (*)
19. Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas-CCSA
20. Instituto Laboral Andino-ILA

Organizaciones Europeas

21. Amigos de la Tierra Europa (FoEE)

22. Comité pour les droits humains "Daniel Gillard"
23. European Left
24. Koepel van de Vlaamse Noord-Zuidbeweging - 11.11.11
25. Oxfam International
26. Plataforma ABC (Países Bajos)
27. Red Europea de ONG de Cooperación al Desarrollo *Grupo SUR*
28. Solidaridad Suecia-América Latina - SAL (Suecia)

Bolivia

29. Centro de Educación Popular Q'HANA
30. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA
31. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA
32. Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia-CIOEC
33. Fundación TIERRA
34. PIDHDD-Capítulo Bolivia
35. Productividad, Biósfera y Medio Ambiente-PROBIOMA
36. Programa NINA
37. Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social-UNITAS

Colombia

38. Campaña *Mis Derechos No Se Negocian*
39. Escuela Nacional Sindical
40. Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio-RECALCA
41. *MINGA*, Asociación para la Promoción Social Alternativa

Ecuador

42. Campaña *Ecuador Decide*
43. Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas-CESA
44. Centro de Derechos Económicos y Sociales-CDES
45. Colectivo de Estudio y Vivencia Intercultural *Nexos Culturales*
46. Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio-FEPP
47. Sistema de la Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador-SIPAE

Perú

48. Red Peruana por una Globalización con Equidad- Red GE
49. Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo-ANC
50. ASC-Perú
51. *Alternativa*, Centro de Investigación Social y Educación Popular
52. Asociación *ARARIWA*
53. Asociación *ATUSPARIA*
54. Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH
55. *CooperAcción*, Acción Solidaria para el Desarrollo
56. Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT Perú
57. Centro de Asesoría Laboral del Perú-CEDAL
58. Centro de la Mujer Peruana *FLORA TRISTÁN*
59. Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES
60. Colegio de Sociólogos del Perú
61. Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida - CONAGUAVIDA
62. Confederación Campesina del Perú-CCP
63. Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP
64. Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería-CONACAMI (*)

65. Confederación Nacional Agraria-CNA
66. Conferencia Nacional de Desarrollo Social-CONADES
67. Consumidores por el Desarrollo-CxD
68. Convención Nacional del Agro Peruano-CONVEAGRO (*)
69. *DESCO*, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
70. Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable del Perú - FENTAP
71. Forum Solidaridad Perú
72. Grupo Género y Economía
73. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú-GRESP
74. Instituto de Desarrollo Urbano *CENCA*
75. Instituto de Estudios Sindicales-IESI
76. Marcha Mundial de las Mujeres (Perú)
77. Movimiento *Manuela Ramos*
78. PIDHDD-Capítulo Perú
79. Programa Laboral de Desarrollo-PLADES
80. Red *JUBILEO PERÚ*
81. Red *MUQUI*
82. Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético
83. Red Peruana de Migraciones y Desarrollo
84. Sociedad Nacional del Ambiente-SNA

... siguen firmas

(*) Por confirmar